



Resolución de Gerencia General

N° 055-2021-ONP/GG

**APRUEBA LA MODIFICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
(V.4) DE LA OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL**

Lima, 26 de marzo de 2021

VISTOS:

El Memorándum N° 945-2021-OAD/ONP del 26 de marzo de 2021, que adjunta el Informe N° 0239-2021-OAD.LO/ONP del 25 de marzo de 2021, de la Oficina de Administración; y el Informe N° 199-2021-OAJ/ONP del 26 de marzo de 2021 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2021-JEFATURA/ONP, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Normalización Previsional, correspondiente al Año Fiscal 2021, el cual ha sido modificado a través de la Resolución de Gerencia General N° 028-2021-ONP/GG del 4 de marzo de 2021 y la Resolución de Gerencia General N° 031-2021-ONP/GG del 16 de marzo de 2021;

Que, conforme al numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, asimismo, la aprobación y difusión de las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones se realiza en la forma prevista en el numeral 6.3 del artículo 6 del

Reglamento precitado, concordante con el numeral 7.6 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, Plan Anual de Contrataciones, emitida por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE);

Que, la Oficina de Administración, mediante Memorandum N° 945-2021-OAD/ONP del 26 de marzo de 2021, que adjunta el Informe N° 0239-2021-OAD.LO/ONP del 25 de marzo de 2021, sustenta los aspectos técnicos sobre la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Normalización Previsional, correspondiente al Año Fiscal 2021, a fin de incluir un (1) procedimiento de selección;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° 199-2021-OAJ/ONP del 26 de marzo de 2021, opina que es legalmente viable la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la ONP, correspondiente al Año Fiscal 2021;

Que, conforme a los documentos de Vistos, resulta viable la aprobación de la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Normalización Previsional correspondiente al Año Fiscal 2021, con la finalidad de incluir un (1) procedimiento de selección, según lo detallado en el Anexo N° 1, que forma parte de la presente resolución;

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; y en uso de las facultades conferidas en el literal a) del numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 007-2021-JEFATURA/ONP;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación

Apruébase la modificación del Plan Anual de Contrataciones (V.4) de la Oficina de Normalización Previsional, correspondiente al Año Fiscal 2021, a fin de incluir un (1) procedimiento de selección, conforme al Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2. Publicación

Dispónese que la Oficina de Administración publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, así como en la Plataforma digital única del



Resolución de Gerencia General

Estado (www.gob.pe/onp), la presente Resolución, dentro del plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.

Regístrese y comuníquese.

MIRTHA A. RÁZURI ALPISTE
Gerenta General
Oficina de Normalización Previsional

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (V.4)

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001984-OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL

B) AÑO :

2021

C) SIGLAS :

CNP:

D) UNIDAD EJECUTORA :

55

E) RUC :

F) PLIEGO :

D95

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE LA GERENCIA GENERAL N° -2021-GGONP

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + G

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTE. CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
46	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE DOS (2) AUTOSERVICIOS, CENTROS DE ATENCION Y CASA DEL PENSIONISTA UBICADOS EN JUNIN Y LA LIBERTAD DE LA OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL				1 - Soles	1.00	212059.66				09	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - SI	
							1	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL AUTOSERVICIO, CENTRO DE ATENCION Y CASA DEL PENSIONISTA JUNIN	7212110300225143	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	91344.48		12	01	01						
							2	0 - NO		SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DEL AUTOSERVICIO, CENTRO DE ATENCION Y CASA DEL PENSIONISTA LA LIBERTAD	7212110300225143	36 - Servicio	1	1 - Soles	1.00	120715.18		13	01	01						